

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 05/2026

En el día de la fecha, 27 de ABRIL de 2026, se reúne la Junta Electoral en la sala del Consejo Superior siendo las 10:00 horas. Se encuentran presentes:

Decanos/as y Vicedecanos/as	Mariela MARTÍNEZ Julia GERLERO
Docentes	Noelia SORIANO BURGUÉS Virginia De GARCÍA
Nodocentes	Santiago AISEN Bruno BAEZA Santiago BRICEÑO (suplente)
Graduados/as:	Leticia COLONNA
Estudiantes	Yohan CHICO Roxana PINTO

Se tratan los reclamos presentados en la secretaría de la Junta Electoral en el siguiente orden:

1) Reconsideraciones

1.1 Reclamo reconsideración docente Vanesa Andrea Reyes que quedó en padrón de personas graduadas habiendo hecho la opción en tiempo y forma.

Resolución de la Junta: Luego de revisarse la documentación que da sustento al pedido, se observa que fue un error en el filtrado y corresponde que figure en el padrón docente de la Facultad de Lenguas. Cabe aclarar que al haberse oficializado los padrones, esta modificación aparecerá en los padrones oficiales de FALE que se envíen a la mesa electoral correspondiente al momento de la elección.

1.2 Reclamo reconsideración docente Carla Franqueli.

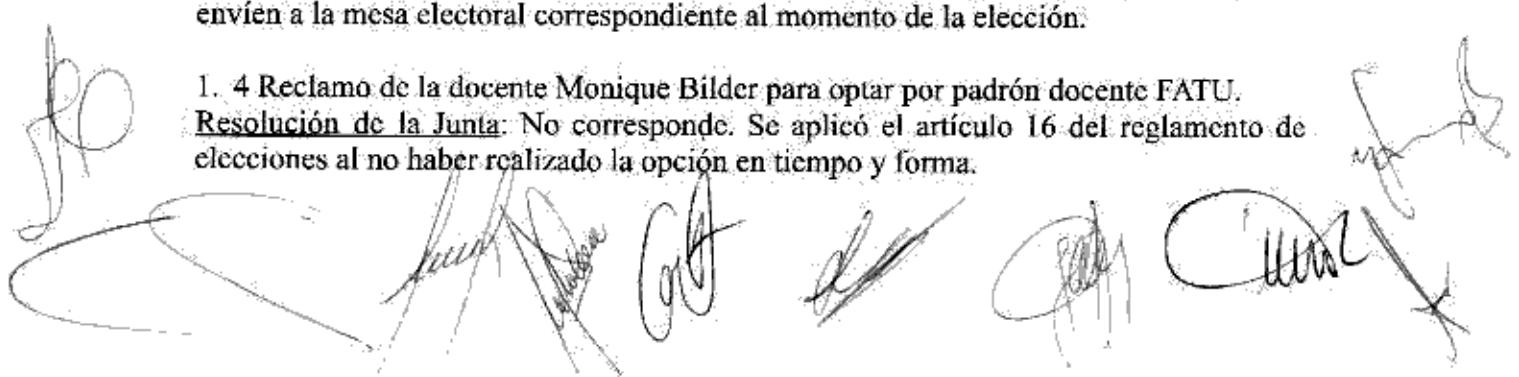
Resolución de la Junta: Luego de revisarse la documentación no corresponde hacer lugar al reclamo por localización teniendo en cuenta la Resolución Rectoral 433/25 y que lo adjuntado no corresponde a una localización distinta respecto de la ordenanza de localización.

1.3 Reclamo de reconsideración de la docente Eva Ruth Kirilovsky que adjunta Resolución de localización en CRUSMA.

Resolución de la Junta: Luego de revisarse la documentación que da sustento al pedido, y atento a la complejidad del artículo 9), se acuerda dar lugar a la solicitud de la docente respecto a optar por ser electora en el Padrón docente de CRUSMA y retirada del Padrón de FAME. Cabe aclarar que al haberse oficializado los padrones, esta modificación aparecerá en los padrones oficiales de CRUSMA y FAME que se envíen a la mesa electoral correspondiente al momento de la elección.

1. 4 Reclamo de la docente Monique Bilder para optar por padrón docente FATU.

Resolución de la Junta: No corresponde. Se aplicó el artículo 16 del reglamento de elecciones al no haber realizado la opción en tiempo y forma.



1.5 Reclamo del docente Marcos Javier Urra por no aparecer en el padrón definitivo cuando se encontraba en el provisorio.

Resolución de la Junta: Luego de revisarse la documentación que da sustento al pedido, se observa que fue un error en el filtrado y corresponde que figure en el padrón docente de la FADECS Roca. Cabe aclarar que al haberse oficializado los padrones, esta modificación aparecerá en los padrones oficiales de FALE que se envíen a la mesa electoral correspondiente al momento de la elección.

2) La fórmula a decano y vicedecano denominada "Impulsar FATU", correspondiente a la Facultad de Turismo y representada por la profesora Marenzana y el profesor Herrero, adjunta Resolución CDFT N° 034/26 del 16 de abril 2026 con la aprobación del concurso de Herrero como profesor adjunto regular y hace referencia al expediente S-3374/00/25 donde se tramita la ordenanza correspondiente.

Resolución de la Junta: La junta entiende que analizado el caso, al día de la fecha no cumple la presentación de la documentación para ser candidato a vicedecano según la reglamentación electoral vigente. Se recomienda la presentación de la misma, cumpliendo con el calendario electoral. La exhibición de la lista está sujeta a la presentación de la documentación.

3) Desde CRUSMA se remitió una misma lista de candidatos/as al Consejo Directivo que contiene mezclados distintos claustros (estudiantes, docentes y graduados). Asimismo, se presentó fuera de término la fórmula de candidatos al decanato de la docente Melisa Olivera y Bidondo Carlos, solicitando la excepción para ser candidatos no siendo docentes regulares.

Resolución de la Junta: No corresponde la presentación en ninguno de los casos, por no cumplir con la normativa vigente en la UNCo. Quedan desestimadas las presentaciones.

Siendo las 12.05 horas, se da por finalizada la reunión.



Handwritten signatures of meeting participants:

- San Diego Baccaro
- Diego Baccaro
- Chico Torres
- Santiago Arias
- Roberto Roca
- Virginia de Garcia
- NOELIA SARRANO BURGUES
- Chief
- Leticia Colonna